

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JORGE L. GALARZA VÁZQUEZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0030

ASUNTO: ORDEN

ORDEN

El 13 de marzo de 2025, el Promovente, Jorge L. Galarza Vázquez, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión de Factura contra LUMA Energy LLC y LUMA Servco, LLC ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe. Consecuentemente, el 14 de marzo de 2025, el Negociado de Energía emitió Orden citando a las partes a comparecer a la vista administrativa del caso a celebrarse el 1 de abril de 2025, a las 3:30 p.m.

El 18 de marzo de 2025, LUMA presentó *Moción para Informar Conflicto de Calendario y en Solicitud de Transferencia de Vista* por compromisos previamente pautados, pertinentes al caso *Eileen Rivera Rosado v. Liberty Communications y Otros*, BY2023CV04246. Proveyó como fechas hábiles los días 21, 23 y 24 de abril de 2025.

Así las cosas, se declara Ha Lugar la petición de LUMA. Se reseñala la vista administrativa para el **miércoles, 23 de abril de 2025, a las 9:00 a.m.**

Notifíquese y publíquese,


Leda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela Ufret Rosado, el 31 de marzo de 2025. Certifico, además, que hoy, 31 de marzo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0030 y he enviado copia de esta a: raquel.romanmorales@lumapr.com y daniel.arandes@solpetroleum.com, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Jorge Galarza Vázquez
Ciudad Jardín III
153 Calle Malagueta
Toa Alta, PR 00953

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 31 de marzo de 2025.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria